

**(RECONOCER AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR NARIM ZAJÁROVICH KOZAEV,  
PARA SER ACREDITADO EN EL ALTO CARGO DE EMBAJADOR  
EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DE OSETIA DEL  
SUR, ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, EN CALIDAD DE  
CONCURRENTE CON SEDE EN LA FEDERACIÓN RUSA)**

**ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 43-2019**, Aprobado el 04 de Abril de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 75 el 23 de Abril de 2019

El Presidente de la República de Nicaragua,  
Comandante Daniel Ortega Saavedra

### **CONSIDERANDO ÚNICO**

Que habiendo recibido el Ministro de Relaciones Exteriores a las siete de la noche del día primero de abril del año dos mil diecinueve, de las manos del Excelentísimo Señor **Narim Zajárovich Kozaev**, las Copias de Estilo de las Cartas Credenciales que lo acreditan en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Osetia del Sur ante el Gobierno de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente con sede en la Federación de Rusia, emitidas en Tsjinval el día veintiuno de marzo del año 2019, por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Osetia del Sur, Anatoli Biblilov, por el Excelentísimo Señor Skripil D. Medoev, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Osetia del Sur.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### **ACUERDA**

**Artículo 1.** Reconocer al Excelentísimo Señor Narim Zajárovich Kozaev, para ser acreditado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Osetia del Sur, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente con sede en la Federación de Rusia.

**Artículo 2.** Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares, guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

**Artículo 3.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su Publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cuatro de abril del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.